ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL 22NOVIEMBRE2024

En la ciudad de Ayacucho, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, a las diez horas en la sala de sesiones del decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, Dr. Eloy Esteban Feria Macizo, Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán, Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes, Dr. Máximo Orejón Cabezas y Dr. Alejandro Máximo Huamán de la Cruz. Dicha sesión se desarrolló bajo la presidencia del primero de los mencionados, en su condición de decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y actuando como secretario-docente el profesor Yury Bladimir Guillén Castro.

CONTROL DE ASISTENCIA El señor secretario-docente de la Facultad comprobó la asistencia de seis (06) miembros del Consejo de Facultad y con el quórum de ley se dio por iniciada la sesión extraordinaria.

ENUNCIACIÓN DE AGENDA:

1. Aprobación de expedientes de Grado Académico de Bachiller y título profesional
2. Resultado de concurso público nacional de nombramiento de personal docente
3. Plan de Estudios 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física, adecuado a la Ley Universitaria No 30220 y sus modificatorias

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de expedientes de grado académico de bachiller y título profesional

Al respecto, el Decano en su condición de presidente del Consejo de Facultad, dio lectura a los dictámenes emitidos por las comisiones de grados y títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, luego de corroborar los requisitos exigidos y/o establecidos en los documentos de gestión de la institución se sometió a consideración del pleno.

ACUERDO Aprobar, por unanimidad, los expedientes de grados académicos de bachiller en Ciencias de la Educación y título profesional de Licenciado; subsecuentemente el trámite administrativo correspondiente ante las instancias pertinentes de los recurrentes que a continuación se especifica:

Grado Académico de Bachiller (Plan de Estudios 2004)

Apellidos y nombres	**Escuela Profesional**
01. SULCA PEÑA, Nélida	Educación Física

Título profesional (Plan de Estudios de 2004)

Modalidad elaboración y sustentación de tesis

01. ATAO QUISPE, Guisela Betty	Educación Inicial
02. ARANGO ASTORAY, Jackeline Stefanny	Educación Inicial
03. CANCHARI LIZANA, Ruth Yesica.	Educación Primaria
04. GUILLÉN LÓPEZ, Ana Gabriela	Educación Primaria
05. MENESES HIYO, Rocío Soraya	Educación Inicial
06. NAJARRO LIZANA, Andrea	Educación Inicial
07. NÚÑEZ CARHUAPOMA, Idmer Reynaldo	Educación Primaria
08. QUICHUA CASAVILCA, Angie Sarita	Educación Inicial
09. VILCA VILA, Rosa Gisela	Educación Inicial
10. MONTERO HINOSTROZA, Leydi Anabel	Educación Inicial
11. HUASHUAYO VILCA, Almendra Morelia	Educación Inicial
12. QUISPE GUTIÉRREZ, Anggie Elizabeth	Educación Inicial
13. ROMERO CENTENO, Yelna Betz Herems	Educación Primaria
14. TARQUI CRISÓSTOMO, Ángel Kevin	Educación Primaria
15. CHOQUECAHUA SALVATIERRA, Mibsam Betsabe	Educación Secundaria
16. ANTONIO PUCLLAS, Cristina	Educación Secundaria
17. QUISPE USCATA, Rocío Elena	Educación Inicial
18. ÑAHUI CURO, Tania	Educación Inicial
19. VILLALOBOS SICHA, Blanca Flor	Educación Inicial
20. VALENZUELA PALOMINO, Yuly Carla	Educación Física
21. LLOQLLA CURI, Noemí Grecilda	Educación Primaria

Título profesional (Plan de Estudios de 1996)

Modalidad examen de suficiencia

01. PAREDES LAGOS, Mariela Katherine	Educación Inicial
02. REVOLLAR MENDIETA, Karina	Educación Primaria

2. Informe sobre el proceso y resultado de concurso público nacional de nombramiento de personal docente UNSCH-2024

El decano, en su condición de presidente del Consejo de Facultad, informó de manera detallada el proceso, acorde al cronograma establecido, del Concurso Público Nacional de Nombramiento del Personal Docente en la UNSCH-2024 para la Escuela Profesional de Educación Inicial, finalmente detalló a los tres profesionales ganadores del mencionado concurso: Julissa Anaya Espinoza, Gisela Herreras Gutiérrez y Lara Natalia Salcedo Márquez.

ACUERDO Aprobar, por unanimidad, el nombramiento de las profesionales Julissa Anaya Espinoza, Gisela Herreras Gutiérrez y Lara Natalia Salcedo Márquez. en la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación; subsecuentemente, el trámite administrativo correspondiente ante la instancia pertinente para la emisión del acto administrativo pertinente.

3. Plan de Estudios 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física, adecuado a la Ley Universitaria No 30220 y sus modificatorias

El presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación detalló los extremos del documento emitido por la Comisión Académica de la Facultad presidida por el Dr. Eloy Esteban Feria Macizo y demás miembros Dr. Anatalio Huarcaya Barbarán y est. Kelly Loayza Huaranccay y puso a consideración del pleno las observaciones para su debate y deliberación. Finalmente, se concluyó con el acurdo siguiente:

ACUERDO Aprobar, por unanimidad, el informe de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y se remita a las Escuelas Profesionales para que subsanen las observaciones advertidas en el tiempo más breve posible, bajo responsabilidad funcional, en el siguiente extremo:

1. Las escuelas profesionales deberán adjuntar el acta de aprobación del currículo reajustado por el pleno de docentes de la Escuela.
2. En el literal d) del presente Reglamento Actualizado se obviará la palabra *experto* y se consignará por *profesionales del Departamento Académico de Lenguas y Literatura*.
3. Las líneas de investigación deben corresponder a la línea de investigación de la Escuela profesional, mas no así al currículo.
4. En tercer rubro del artículo 19 del presente Reglamento deberá precisar: adjuntar copias legalizadas de la resolución de contrato emitido por la institución pertinente (UGEL o DRE), de ser el caso, Constancia y boleta de pago.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez horas con cincuenta minutos del mismo día.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Mg. VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Mg. Yury B. Guillén Castro
SECRETARIO - DOCENTE